

Diputado RN por llamado a la unidad de JA Kast: “Es un llamado de cartón. Es difícil tener interés con los reyes del inmovilismo”



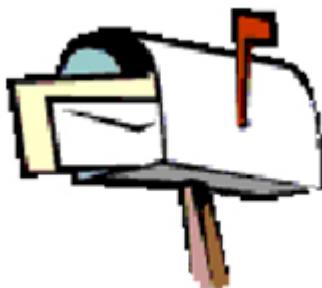
El diputado de RN, Camilo Morán, rechazó el llamado que hizo hoy el líder del Partido Republicano en una carta entregada en La Moneda. José Antonio Kast, pidió la intervención del Presidente Piñera

para lograr una lista de unidad en la Constituyente. El parlamentario oficialista reclamó que en la misma actividad donde el Partido Republicano pidió unidad, también trató de traidores a sus socios de ChileVamos.

“Queda claro que el llamado de unidad del partido republicano es un llamado de cartón. Nos tratan de traidores, ¿y así quieren una alianza? Es difícil estar en una alianza con personas que no quieren cambios, que fueron malos perdedores en el plebiscito. Tenemos hoy en ChileVamos una gran coalición para sacar desafíos adelante, y poner el foco, por ejemplo, en independientes, sin la necesidad de cometer el error de irnos al extremo. Es difícil tener interés con los reyes del inmovilismo, a quien nos trata de traidores, y que queda claro, no tienen interés en crear un proyecto colectivo”, señaló el diputado RN.

Hay chilenos que siguen cayendo en la trampa apoyando a políticos tradicionales

Santiago, martes 27 de octubre de 2020.



Señor Director:

Con respecto a un papel que circula por las Redes Sociales sobre una supuesta propuesta del Frente Antipatriótico Manuel Rodríguez. Siempre ha existido y siempre se ha aprovechado políticamente. Lo que dice ese papel, con sus supuestas exigencias, no es el sentir del 80% que votó por el Apruebo y desechó a los políticos para hacer una nueva Constitución.

Hay que poner las cosas en su justa medida.

En Chile aún existe la institucionalidad. Buena, regular o mala, pero existe. Aún existe la ley, las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile. Aún existe la PDI y aún se persigue a quienes se salen de la ley. Si no fuera así la anarquía y la guerra civil estaría desatada.

Creo que tenemos que ser serios. Sobre todo, los que quieren ser líderes de opinión. La responsabilidad en sus comentarios es fundamental. La única forma de hacerlos creíbles y valorar sus aportes.

En lo Particular, Patriotas por Chile, tiene una propuesta responsable, democrática, seria y patriótica. Llegar al poder y al Congreso de Chile por la vía que nos ofrece la Ley de Partidos Políticos.

Para ello, tenemos nuestros estatutos, principios y ethos político que nos diferencia del circo y la corrupción actual.

No pedimos dinero, no venimos de la Política, ponemos por delante La Patria y no nuestros intereses personales, menos, nuestros bolsillos.

Queremos llegar al Congreso sin los millonarios y corruptos sueldos actualmente existentes. Nos interesa hacer “el servicio” como Senadores o Diputados, no servirnos de la Política.

Queremos recuperar la democracia secuestrada por las cúpulas políticas y queremos preocuparnos del verdadero Bien Común, especialmente de los más necesitados. Todo ello explicado en nuestros 11 Principios.

Eso es una propuesta seria. Sin exacerbar el odio, el miedo o situaciones anarquistas que no representan a nadie ni tampoco

es lo que quiere la inmensa mayoría de los chilenos.

Creo que quienes hacen análisis pensando que lo ocurrido últimamente en Chile es una lucha entre izquierda y derecha, se equivocan rotundamente. Más aún cuando pretenden generalizar hechos, mensajes o propuestas aisladas de grupos terroristas que están fuera de la ley.

Patriotas por Chile nace hace más de un año y antes del estallido social y delictual. Nace hastiados de la Clase Política que nos llevó al abismo del enfrentamiento. Al mismo tiempo, con fuerza, por los medios de comunicación y redes sociales, Patriotas por Chile advirtió del descontento social y adelantó lo que sucedería. Hasta hoy, sin ser políticos, no nos hemos equivocado en nada.

Solo un ejemplo de ello. En noviembre del 2019 fuimos los primeros en denunciar el trucho y traidor proceso constituyente que solo serviría para salvar y empoderar la sucia política. En septiembre de este año, dijimos que apoyaríamos el rechazo, pero que no era nuestro objetivo y que no nos sumaríamos ni seríamos parte de una batalla perdida. El domingo 25, muy temprano en la mañana, dijimos que ganaría el Apruebo, justamente para no crear falsas expectativas y para no sumarnos a algunos jefes de partidos que, demagógicamente, promulgaron el éxito del Rechazo. Esos supuestos líderes, que tanto se equivocaron y que tienen una larga trayectoria política, no merecen el apoyo de sus seguidores.

Así es como ha actuado Patriotas por Chile. Con responsabilidad, seriedad y sin olvidar cuál es su principal objetivo: en noviembre ser oficialmente un Partido Político en Formación.

Un Patriota, un chileno de verdad, sin importar su color político, debe estar en condiciones de defender a este único Partido que no miente, no piensa en sus bolsillos, no pretende sacar dividendos sumándose a las mismas ideas partidistas de siempre, no se colude con políticos y no pide dinero a sus seguidores y que, sus organizadores no son los que quieren alcanzar el poder, quieren que otros, mejores que ellos, lleguen al Congreso.

No somos ni de izquierda ni de derecha. Somos Patriotas que, con nuestra honesta propuesta le quitamos el piso a la corrupta política actual. Nos referimos, especialmente, a la mayoría de los Congresistas y a todos aquellos que quieren formar nuevos Partidos Políticos, bajo el mismo concepto de siempre. Es decir, domicilios políticos donde priman las élites sociales, económicas y políticas de siempre.

Un lugar donde se reúnen los familiares de las tradicionales tiendas políticas y cuya movilidad es sólo por intereses económicos y personales. Se cambian de uno a otro Partido o pretenden formar uno nuevo, para ver “si algo cae”.

Hoy, como siempre, esos políticos, especialmente de la supuesta derecha, en vez de reconocer su derrota, en vez de reconocer que les mintieron a sus seguidores, en vez de reconocer que se equivocaron en su análisis político, pretenden hablar de un triunfo y el nacimiento de una “nueva derecha”. Para ello buscan a supuestos líderes de opinión y los compran, como siempre, con el ofrecimiento de algún cargo o puesto, para que difundan, por la Redes Sociales, un falso y mentiroso relato político.

Lamentablemente, hay chilenos que siguen cayendo en la trampa. Siguen apoyando a los tradicionales Partidos Políticos y a los que se organizan bajo el mismo corrupto concepto de siempre: "Dame y yo te doy". O, "Nada te pido señor, solo dime dónde hay".

Christian Slater Escanilla.

Presidente.

Patriotas por Chile.

PLEBISCITO: DECLARACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES



13 de Noviembre 2019/ SANTIAGO
El Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades, que encabeza el

Alcalde de Puente Alto, Germán Codina se reúne con el Presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral, Patricio Santamaría, «para avanzar en los detalles de lo que será la 'Consulta Ciudadana', programada para el 7 de diciembre

FOTO:AILEN DÍAZ/AGENCIAUNO

El domingo 25 de octubre será recordado por muchos años. Una ejemplar jornada cívica y ciudadana movilizó a millones de chilenos y chilenas a las urnas para pronunciarse democráticamente respecto a la necesidad de una nueva Constitución y sobre el órgano competente que deberá asumir la tarea de elaborar sus contenidos.

Como **Asociación Chilena de Municipalidades**, saludamos y felicitamos la organización de este evento eleccionario. A los funcionarios municipales, a las Fuerzas Armadas y de Orden, a los vocales de mesas, al voluntariado y a todos quienes permitieron tener otra jornada ejemplar en la historia del país. Como autoridades comunales acompañamos este proceso con el optimismo y la convicción de un Chile mejor, y comprendemos que estos resultados no deben ser arrogados por nadie más que por el pueblo chileno, que demostró sus ansias de ser escuchado y de tomar un protagonismo mayor en pos de un mejor vivir.

Hoy recordamos que hace exactamente un año, estábamos convocando a una Asamblea Nacional de Alcaldes que daría lugar a la **Consulta Nacional Municipal**, realizada diciembre de 2019, iniciativa que germinó en un momento muy complejo para el país y sus autoridades. Ni el Ejecutivo ni el Congreso lograban resolver la grave crisis política y social abierta el 18 de octubre, en que miles de ciudadanos se volcaron a las calles para demandar el fin de los abusos y la obtención de derechos largamente postergados. Días también en que la

violencia mostró su peor cara, expresada en incendios, saqueos, ataques entre civiles y violaciones a los DDHH.

Esa realidad -vivida en carne propia por nuestros vecinos y vecinas- fue rápidamente captada por las autoridades locales, quienes a través de nuestra Asociación reaccionaron de inmediato, y fue así como nuestro Directorio resolvió devolver a los vecinos y vecinas de sus comunas el poder de decidir qué hacer e indicarnos cuáles eran los caminos para resolver la crisis, por medio de los canales democráticos que permite nuestro sistema jurídico. Es así que el 7 de noviembre de 2019 -en la comuna de La Granja- la Asamblea Nacional de Alcaldes mandató al Directorio de la ACHM y a su presidente, en ese entonces, alcalde German Codina, consultar a la ciudadanía acerca de la necesidad o no de elaborar una nueva Constitución Política, además de establecer prioridades en materia de demandas sociales y otras consultas de carácter local definidas por cada municipio.

Finalmente esta consulta se realizó el día 15 de diciembre en 220 comunas, con la participación de casi 2.5 millones de personas. Los resultados se conocieron esa misma noche y coinciden mucho a los de este domingo recién pasado. Además, se fijaron como prioridades sociales a nivel nacional las pensiones, la salud y educación pública. Es por lo que los alcaldes, alcaldesas, concejales y concejalas de Chile no podemos sino sentir orgullo por ser parte fundamental de esta construcción de un país mejor a través de canales democráticos. Marcamos un rumbo que nos señaló la ciudadanía.

Por todo ello, una vez constituida la **Convención Constitucional** entregaremos a ese órgano los resultados pormenorizados de aquella Consulta Municipal en las materias sociales que fueron consultadas, esperando que ellas se transformen también en un insumo para los y las constituyentes electos. Así cerraremos un proceso del cual estamos satisfechos y contentos.

Ahora viene una etapa distinta. Un nuevo camino, complejo y desafiante, en el que se deberá nutrir a la nueva Constitución del contenido que la ciudadanía demanda. Como ACHM queremos continuar siendo actores relevantes de esta nueva construcción. Especialmente, nuestro aporte debe ser en los temas que más se repiten en los territorios que representamos: la creación de un país cada vez menos centralista, y en donde la descentralización, la autonomía local y la participación ciudadana ya no sean solamente anhelos o discursos, sino una realidad permanente en la construcción política de Chile. De esta forma el Estado y sus servicios podrán acercarse realmente a la ciudadanía. Territorios y localidades deben ser capaces de desarrollarse en todas las dimensiones necesarias para que cada uno pueda vivir una calidad de vida digna y plena. Sabemos que hoy la ciudadanía valora más a los municipios que a otras instituciones del Estado por esta capacidad de estar más cerca, empatizar y ser parte de la comunidad. Por lo mismo, demandamos ser verdaderos gobiernos locales, con mayor autonomía y capacidad de decisión en cada comuna. Este contenido será una prioridad para nuestra Asociación en el proceso que se inició el 25 de octubre.

Si fue la ciudadanía la que impulsó este proceso de cambios profundos en el país, entonces su presencia debe estar garantizada en las diversas etapas del proceso constituyente. Reiteramos en la necesidad de escuchar y desarrollar un proceso pedagógico en que todos aprendamos a construir acuerdos, a superar la intolerancia y pensar primero en el bien común, como horizonte de nuestra vida en comunidad.

Por lo mismo anunciamos que la ACHM -mientras dure el proceso constituyente- se mantendrá en estado de cabildo permanente, convocando y liderando un proceso inserto en la misión que tenemos en la sociedad: alcanzar un consenso democrático respecto de los lineamientos básicos que deben ser incluidos en la nueva Constitución acerca de la descentralización y el

desarrollo local. Para ello crearemos una red de diálogo con el apoyo de académicos, universidades, expertos, líderes de opinión y de la sociedad civil. De todos los sectores y corrientes de pensamiento, para poder consensuar y elaborar las propuestas necesarias para su discusión en la Convención Constitucional. Hacemos un llamado a enriquecer el encuentro de todos los sectores, trabajar juntos y unidos, disminuir las distancias y desconfianzas, de manera que todo chileno se sienta integrado en el proceso iniciado este 25 de octubre de 2020.

Chile ha iniciado un nuevo camino, y en él los municipios - como en toda la historia del país- seremos compañía y actor, con fuerza, convicción y energía.

DIRECTORIO NACIONAL

TERCERA DIVISION SE PREPARA LENTAMENTE PARA EL REGRESO AL FUTBOL COMPETITIVO



Los clubes están recibiendo la Resolución del Min. del Interior que los autoriza a poder iniciar la Fase 1 de Entrenamientos, por lo que ya ES OFICIAL la Temporada del Campeonato Oficial 2020 de Tercera A, la

cual se está planificando en su formato.

A la fecha no está definido el inicio de torneo, privilegiando que se jueguen en pocos partidos y que las distancias que recorran, como mínimo en la Primera Fase, sea la menor posible. También con esto deben esperar la voz oficial que emanará de la directiva de Tercera División que se informará en la web oficial oportunamente de manera que los presidentes de los clubes, o sus representantes participen en la reunión por videoconferencia del sorteo y fechas.

Se avisa que en este torneo no se permitirá Prensa en los partidos, esgrimiendo que las autoridades autorizaron un máximo de 50 personas en el recinto. Eso a juicio de la dirigencia de Tercera División, abarca las dos delegaciones (que fueron reducidas en su número), cuerpo arbitral y administrador del recinto. Esta restricción a la prensa que podría ser un máximo de 5 personas locales, dejaría sin alternativas de informaciones radiales y televisión via informará que otorga una categoría adicional al torneo en cuestión.

Poco a poco, usando el protocolo de la vuelta a los

entrenamientos, pese a existir comunas que salieron de la fase de transición, no se descarta que exista la posibilidad de permitirse a futuro más gente en cancha y que se pueda cubrir en un número reducido de prensa mientras que lamentablemente el público seguiría esperando.

El 1 de noviembre se abren las solicitudes de cambio de domicilio electoral para elecciones de 2021



El trámite se realizará de forma online con Clave Única. De lunes a viernes también podrá ser realizado en las Direcciones Regionales de Servel.

Desde el 01 de noviembre y hasta la medianoche del 21 del mismo mes, quienes necesiten realizar la solicitud de cambio de domicilio electoral para las elecciones de abril de 2021 podrán realizarlo en línea con su Clave Única.

El trámite, que no es obligatorio, sino solo para quienes lo necesiten; también podrá realizarse de lunes a viernes, sin clave única y de manera presencial en las Direcciones Regionales de Servel y otros organismos como Registro Civil y

Chile Atiende.

El cierre del proceso de cambio de domicilio es con miras al proceso electoral del año 2021, no para las Elecciones Primarias de Gobernadores Regionales y Alcaldes a efectuarse el 29 de noviembre de 2020. Recordando que para las primarias 2020 rige el actual padrón con sus direcciones utilizadas en el plebiscito 2020.

El 21 de noviembre se realiza el cese de las actualizaciones del Registro Electoral de la ciudadanía (nombres, domicilios electorales e inhabilidades legales, entre otros), para posteriormente generar un nuevo padrón.

Por domicilio electoral se entiende aquel situado dentro de Chile, con el cual la persona tiene un vínculo objetivo, sea porque reside habitual o temporalmente, ejerce su profesión u oficio o desarrolla sus estudios en él. En el caso de los ciudadanos con derecho a sufragio que se encuentren en el extranjero, el domicilio electoral es aquel situado fuera de Chile, declarado como tal por el elector.

PPD MAIPU PRIORIZA CINCO CANDIDATOS A CONCEJALES PARA ELECCIONES MUNICIPALES 2020

- ☒ La directiva comunal del PPD Maipú, excluido Víctor Jerez, que sintió no haber incluido dos militantes destacados, a su juicio, excelentes candidatos, citando a Carlos Torres y David González, quedando de reserva en el listado enviado a la dirección nacional electoral del Partido. La inscripción en el Servel que oficializa las candidaturas debe realizarse 90 días

antes del 11 de abril, fecha en que se realizarán las elecciones municipales, de gobernadores y constituyentes.

La reunión según Jerez se realizó ayer, con dos directivos y algunos militantes, definiendo cinco prioridades para candidatos a concejales por Maipú. Víctor Jerez, encargado de las finanzas del PPD Maipú hizo sentir su molestia por ser excluido de la decisión que sólo se convirtió en la lectura de los ya designados, tema que a su juicio se aleja de la democracia interna que propugna el Partido, aun en tiempo de pandemia, no advirtiendo el pronunciamiento de la gente en las urnas el 25 de octubre con el Apruebo al Plebiscito.

Lo importante es la lista de candidatos, que pueden disminuir o aumentar, de acuerdo a si el PPD va en pacto único de oposición o lista con un partido o lista de camino propio, que no es el que queremos señala Jerez.

El 11 de abril de 2021 se realizarán las elecciones generales de gobernadores regionales, alcaldes, concejales y de 155 constituyentes.

La lista de candidatos a concejales priorizados del PPD quedó como sigue:

1.-Erto Pantoja

2.-Magdalena Farías

3.- Juan Pablo Silva

4.- Ivon Morales

5.- Jorge Moreno

.....

6.- David González

7.- Carlos Torres

En todo caso la lista será oficial sólo después que se inscriban en el mes de enero de 2021.

32 SOCIALISTAS EXIGEN PRIMARIAS PARA DEFINIR ALCALDE DEL BLOQUE EN MAIPÚ

- ☒ Mediante un comunicado firmado por socialistas históricos, siempre activos asegura Cristian Rubio, con el cual buscan tener un candidato único de la oposición en Maipú y de esa forma rescatar la alcaldicia para las fuerzas progresistas, terminando con el caos económico y la falta de inversión con recursos propios. NOTA: ENVIAN FE DE ERRATAS

Los socialistas históricos de la comuna de Maipú, partido cuya renovación no ha sido con el éxito que se esperaba, con directivas inmóviles y temerosas del acontecer político, hizo que los militantes históricos se movieran para mover el partido y forzar primeras del bloque de la ex concertación que hoy integran al Partido Progresista, PRO,

Cristian Rubio, actual CORE metropolitano, señaló que los socialistas y las socialistas están empeñados en trabajar para tener, al igual que Providencia, una primaria convencional que defina candidato único para enfrentar la derecha en Maipú. Para lograr este objetivo político, debe ser establecido sobre la base de un acuerdo programático de gobernabilidad y desarrollo para Maipú, con todas las fuerzas políticas vivas de oposición en nuestra comuna.

Reconocen el pronunciamiento de las urnas el pasado 25 de octubre y señalan que no pueden desconocer esa exigencia de

participación que siempre debiera existir; por otra parte, exigen a la dirección comunal del partido que preside Víctor Ruiz primarias internas para definir el candidato del Partido Socialista que dirima junto a los demás candidatos de los partidos progresistas y actual oposición, un candidato único para las elecciones de alcalde a realizarse el mes de abril de 2021.

EL COMUNICADO SEÑALA LO QUE SIGUE:

=====

=====

LAS Y LOS SOCIALISTAS DECLARAMOS QUEREMOS PRIMARIAS PARA MAIPÚ

Quienes suscribimos esta declaración, todos Socialistas históricos de la comuna de Maipú, informamos a la opinión pública lo siguiente:

1. a) Lo expresado por la ciudadanía, el domingo 25 de octubre, y que se hizo sentir de manera categórica, es también una señal dirigida a los Partidos Políticos, mensaje que no puede ni debe ser ignorado: La expresión de un pueblo que lucha por los cambios y exige participar en la construcción de su futuro.
 2. b) Cuando, de forma tan elocuente y ordenada, mayoritaria y respetuosa, el pueblo decide participar del Plebiscito y respaldar contundentemente el Apruebo y la Convención Constitucional, es una señal para que, de ahora y en adelante, nunca más se tomen decisiones que afecten a su soberanía y a su bienestar, sin haberlos consultado previamente.
- c) Los Socialistas tenemos el imperativo ético de estar a la

altura de las exigencias y requisitos que los Maipucinos y Maipucinas, paso a paso, han ido exigiendo cada vez con mayor severidad, sobre la generación de sus autoridades y su Gobierno Comunal, cuyo mínimo común denominador es: ser de Maipú, saber de Maipú, conocer a Maipú y querer a Maipú.d) Nuestra Dirección Comunal ha dado pasos errados y en un sentido contrario al manifestado por las grandes mayorías en este histórico trance. Ha carecido de propuestas para impedir que nuestro candidato a Alcalde sea nominado en base a equilibrios Políticos internos. La falta de iniciativa política y la obsecuencia solo generan incertidumbre. Defender y profundizar la Democracia en nuestra sociedad, también necesariamente, nos obliga a defender y profundizar los cambios al interior de nuestro Partido Socialista. Cualquier iniciativa distinta contradice el sentido de lo expresado por los chilenos desde el 18 de octubre del 2019, cuando el pueblo estallo hastiado de no ser tomado cuenta ni consultado sobre sus intereses y destino.

Es por estos motivos, que quienes suscribimos esta declaración Pública, informamos a la comunidad Maipucina que: -Exigimos a nuestra dirección Comunal la realización de primarias internas del Partido Socialista, para dirimir la contienda de quien será nuestro candidato a Alcalde o Alcaldesa ante la ciudadanía, cuestión que no puede ser obviada bajo ninguna circunstancia ni pretexto. Recursos materiales y humanos hay disponibles para realizar esa tarea.

-Una vez resuelto ello, disponer todas las energías y esfuerzos para lograr una candidatura única a Alcalde o Alcaldesa de la oposición, en un proceso unitario, consensuado y participativo, que aspiramos sea generado por medio de una primaria convencional, que involucre a todos los partidos y movimientos existentes en la comuna.

Rafael Aguilar

Luis González

Luis Valverde Flores

Eliana González Venegas

Hernán Calderón

Jaime Veliz

Cristina Romero

Miguel Mondaca

Nelson Lafuente

Ignacio Aliaga Riquelme

Víctor Mix Jiménez

Silvia Ramírez Calderón

Cristina Muñoz Flores

Lina Muñoz Flores

Marcela González Venegas

Patricio Peñaloza Velázquez

Carlos Abarca Pacheco

Patricio Zúñiga Zúñiga

Carmen González

Marcos Barrales

Jorge Garrido

Verónica Novoa

Cristian Rubio

Jonathan Aguilera

Sheila Venegas

Patricia Flores

Raúl Zamorano

Abraham Corvalán

Cristian Muñoz

Sergio Valverde Moreno

Fernando Hidalgo

Nicolás Salamanca.

FE DE ERRATAS

Sr Director

Prensalocal.cl

Debido a un error involuntario de transcripción, fue incorporado en la declaración pública de los militantes históricos del Partido Socialista, el nombre de nuestra compañera VERONICA NOVOA DONOSO, a quien no le fue consultado su parecer.

En función de lo que la propia declaración plantea, no corresponde, por transparencia y honestidad, suponer la participación de quien no la tuvo. El dia de ayer le fueron expresadas las disculpas correspondientes a Verónica.

Agradeceré publicar lo subrayado como “fe de erratas”.

Sin otro particular, y agradecido, me despido fraternalmente

PRESENTACION DE 6 CONCEJALES BUSCA DESTITUIR A LA ALCADESA CATHY CAROLINA BARRIGA .

- ☒ No solo despertó Chile, también en las horas postreras, cuando las arcas municipales están completamente vacías, despertaron los concejales y acusan a la alcaldesa Barriga ante el Primer Tribunal Electoral Regional de “Notable Abandono de Deberes”. Presentación se realizó este lunes 26 de octubre, avisando a los medios de prensa nacional amigos de esta presentación.

Tras emigrar de otro estudio que realizó el trabajo, seis concejales determinaron emigrar a Estudios Zúñiga para realizar esta presentación ante el Tribunal Electoral, adjuntado 59 documentos probatorios para temas sensibles que causan daño al patrimonio comunal o no cumpliendo a la legislación actual.

Este se realiza en momento en que circulan rumores de renuncia de la alcaldesa Barriga para postular a un cargo parlamentario en la Quinta Región, tema que podría no concretarse ante esta presentación, dejando sin efecto las eventuales postulaciones al interior del Concejo Municipal para asumir como alcalde por 4 meses.

La presentación tiene la firma de: Marcela Viviana Silva Nieto, Gonzalo Andrés Ponce Bórquez, Ariel Alejandro Ramos Stocker, Abraham Donoso Morales, Erto Ricardo Pantoja Gutiérrez, Pedro Eduardo Delgadillo Castillo, siendo el patrocinante, Abogado Francisco Zúñiga Urbina

Entre las causales más destaca están:

-Aprobación de transacción judicial con empresa Constructora Pérez y Gómez Ltda. sin aprobación del Concejo Municipal

-Extensión del contrato de mantención de áreas verdes sin aprobación del H. Concejo Municipal

-Adjudicación de concesión del servicio de recolección de residuos sin la aprobación del quorum de dos tercios del H. - Concejo Municipal requerido por las bases

-Contratación por trato directo de servicios de Mamografía FALP sin aprobación del H. Concejo Municipal

-No realización de auditoría externa para año 2017 aprobada por el H. Concejo Municipal a pesar de los siete oficios presentados pidiendo información sobre su realización

SIN DUDA QUE LA MAS COMPLEJA ES LA ADMINISTRACION NEGLIGENTE POR PARTE DE LA REQUERIDA DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y QUE AFECTA GRAVEMENTE EL PATRIMONIO MUNICIPAL

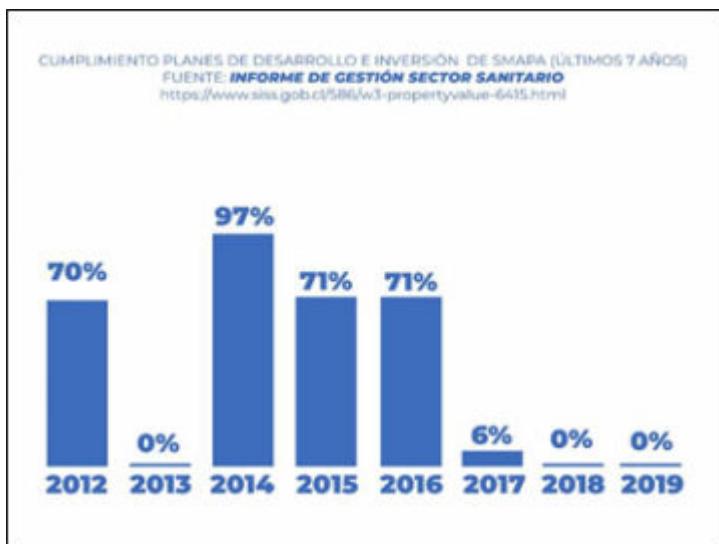
“La requerida, doña Cathy Carolina Barriga Guerra, en su calidad de Alcaldesa de Maipú, es la responsable final de la administración de SMAPA y en dicho rol, ha cometido una serie de acciones que dan cuenta de un ejercicio negligente del cargo y que tal como veremos a continuación importan un notable abandono de deberes según la causal contenida en el inciso 9 del artículo 60 de la Ley N° 18.695, ya que con su acción la requerida ha causado un grave detrimiento al patrimonio de la municipalidad y ha afectado gravemente la actividad municipal destinada a dar satisfacción a las necesidades básicas de la comunidad local”.

No ejecución del Plan de Desarrollo de SMAPA

“En tanto servicio que opera dentro de un mercado regulado, sus tarifas se fijan por parte de la autoridad en base a un modelo ideal de empresa, para efectos de permitir que se obtengan utilidades que les posibiliten continuar operando. Las sanitarias como contrapartida, y para efectos de mantener un servicio de calidad, deben comprometerse con la

Superintendencia de Servicios Sanitarios, agencia reguladora del sector, a cumplir un Plan de Desarrollo que apunte a la construcción de obras e inversiones”.

“Sin embargo, durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019, el avance en el Plan de Desarrollo de SMAPA vigente fue casi nulo, tal y como muestra el siguiente gráfico”



NOTICIA EN EVOLUCION

RESULTADOS DEL PLEBISCITO 2020 EN MAIPU CON RECORD DE VOTANTES. APRUEBO LLEGÓ AL 86,15%.



Maipú es una de las comunas con mayor participación de votantes de acuerdo al padrón electoral, casi el 62,38% de los registros, siendo la

circunscripción electoral de Ciudad Satélite con mayor cifra de electores que llega al 70,58% del padrón electoral de habilitados. La opción Apruebo gana el plebiscito con una votación que llega a 208.642 votos que corresponden al 86,15% de total de votos válidamente emitidos.

Sin duda que los jóvenes y más adultos crearon una nueva página de la historia patria con la votación más alta en promedio nacional, el 62,38 del padrón electoral que llega a 389.595 electores, lo que da la cifra más alta de votantes en Maipú en las elecciones desarrolladas en la comuna; para la historia, en este plebiscito votaron en Maipú 243.011, de los cuales 242.173 fueron válidamente emitidos.

Ojo que la alcaldesa de Maipú Cathy Barriga, que señaló en su oportunidad que el voto era secreto, ayer celebró junto a su gente en plena plaza Maipú 



TERCER BOLETIN PARCIAL DEL SERVEL OTORGA A LA OPCION

APRUEBO 78 , 24%

El boletín parcial entregado a las 23:00 horas por el Servel correspondiente al 90,78% de las mesas totales otorga a la opción Apruebo una aplastante cifra de 5.292.666 votos, correspondiente al 78,24% sobre un rechazo que suma 1.472.355 votos, correspondiente al 21,76%. El mundo político sigue siendo el más entrevistado para analizar los resultados del plebiscito al que forzó “la calle”, que detectó que la política es el mecanismo para que dos ideas diferentes busquen una solución que favorezca a la gran mayoría y no a la gran minoría, entrega la oportunidad de reencontrar el camino de ser representantes de la comunidad y no de las grandes fortunas.

Esto puede ser interpretativos, no siendo la política la que hay que castigar, sino a quienes ejercen mal esta actividad cívica que fue transformándose lentamente en una actividad comercial.

Esa podría ser una lectura de los resultados entregados por el Servel escrutada el 90 % de las mesas, que indica lo que sigue:

TERCER BOLETIN DEL SERVEL

Sobre un universo total de 14.796.197 (catorce millones setecientos noventa y seis mil ciento noventa y siete) electores Chile y 59.522 (cincuenta y nueve mil quinientos veintidós) en el extranjero, y sobre un total de 44.913 (cuarenta y cuatro mil novecientos trece) mesas receptoras de sufragios, con un total de 40.773 (cuarenta mil setecientos setenta y tres) mesas receptoras de sufragios escrutadas, que equivale al 90,78% de las mesas totales dispuestas para el Plebiscito Nacional 2020, los votos recibidos son:

Votos Válidamente emitidos 6.765.021 votos, correspondientes al

99,45 %

Votos Nulos: 25.232 votos, correspondientes al 0,37 %

Votos en Blanco: 12.523 votos, correspondientes al 0,18 %

TOTAL VOTACIÓN: 6.802.776 votos.

De los votos válidamente emitidos, esto es, excluidos los nulos y en blanco, los resultados preliminares son los siguientes:

Opción Apruebo 5.292.666 votos, correspondiente al 78,24%

Opción Rechazo 1.472.355 votos, correspondiente al 21,76%

